

Las universidades seguirán el curso que viene con las clases teóricas a distancia - Las Provincias - 03/06/2020

## Las universidades seguirán el curso que viene con las clases teóricas a distancia

Las sesiones prácticas sí que serán presenciales y se retrasa el arranque del ejercicio para los alumnos de 1º al 25 de septiembre

J. BATISTA

VALENCIA. El inicio del curso en las enseñanzas no universitarias sigue siendo un misterio en cuanto a su organización, pues sólo se conoce el calendario, algo que no sucede en las instituciones de educación superior de la Comunitat. Al menos en las públicas.

La Conselleria de Innovación y Universidades y los cinco rectores y rectoras (de la Universitat de València, Politécnica, Alicante, Jaime I y Miguel Hernández) acordaron ayer las pautas que regirán el arranque del nuevo ejercicio, en el que continuará la enseñanza a distancia para la mayoría de las clases.

Exactamente se ha pactado un modelo «híbrido» de cara al primer cuatrimestre, de forma que las sesiones teóricas «se impartirán en su mayoría de forma no presencial mientras que en las clases prácticas se primará la máxima presencialidad que sea posible», tal y como informó la conselleria que dirige Carolina Pascual a través de un comunicado.

La decisión se adoptó durante la reunión celebrada ayer por la tarde entre la administración au-

tonómica y los máximos responsables de las instituciones públicas. Además, se destacó la necesidad de priorizar el sistema de evaluación continua, es decir, de dar un especial peso al trabajo que realiza el alumnado, así como su evolución, en detrimento de las pruebas de carácter final. Cabe recordar que fueron numerosas las quejas del colectivo estudiantil en este sentido, al ser más proclive a la primera modalidad.

Otra de las novedades conocidas ayer tiene que ver con las fechas de inicio del curso, que se retrasa claramente en el caso de los alumnos de primero, pues empezarán a partir del 25 de septiembre. La decisión tiene que ver con el cambio de la selectividad, pues ha sido necesario retrasar las dos convocatorias, de manera que la extraordinaria se

ha fijado entre los días 8 y 10 de septiembre, cuando normalmente se programaba en julio.

Esto provocará que la preinscripción, la ordenación del acceso a las diferentes carreras en función de la nota obtenida, también tenga que demorarse. De hecho el Gobierno ya estableció a nivel general y para todas las autonomías que la adjudicación definitiva de los puestos debe llegar a partir de ese mismo día. Será distinto para los estudiantes del resto de cursos, no afectados por los trámites de acceso a la universidad, pues empezarán a partir del día 14.

Por último, la Conselleria de Universidades ha anunciado que pedirá a la de Sanidad la elaboración de un protocolo específico que permita la organización de las sesiones presenciales durante el cuatrimestre, es decir, de las clases de contenido eminentemente práctico.

El acuerdo de ayer no vincula a las universidades privadas. Fuentes del departamento autonómico explicaron que para mañana está prevista una reunión con los rectores para abordar la cuestión. Cabe recordar que cuando se decidió suspender las clases presenciales para lo que quedaba de curso y realizar la evaluación online, a principios de abril, estas apostaron por dejar la puerta abierta a retomar la presencialidad al final del ejercicio.

**Los estudiantes de segundo empezarán antes, a partir del día 14, al no estar afectados por el retraso de la preinscripción**

**El acuerdo adoptado no vincula a las instituciones privadas, cuyos rectores se reunirán mañana con Carolina Pascual**



Examen de selectividad del año pasado. MANUEL BRUQUE/EFE